



364ª LEGISLATURA
Sesión 107ª, ordinaria, en jueves 1 de diciembre de 2016
de 10:30 a 12:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que concede la nacionalidad chilena póstuma, por especial gracia, al ciudadano estadounidense señor Douglas Tompkins. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletines N°s [9809-17](#), [10433-17](#), [10448-17](#).

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 15.076, para fortalecer el proceso de ingreso y formación en especialidades médicas y odontológicas, y la ley N° 19.664, con el objeto de otorgar beneficios al personal afecto a dicho texto legal. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° [10490-11](#).

***** Plazo de la urgencia: 16.12.2016.**

3. Proyecto de acuerdo que aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, durante su XLV Periodo Ordinario de Sesiones, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe complementario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, e informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Diputados informantes, los señores Iván Flores y Sergio Ojeda, respectivamente.

Boletín N° [10777-10](#).

***** Este proyecto se votará sin discusión.**

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de aplicar al trabajador que celebra un acuerdo de unión civil el permiso laboral que se otorga a quien contrae matrimonio. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Diputado informante, el señor Gabriel Boric.

Boletín N° [10763-13](#).

5. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer y analizar los actos ejecutados por la Superintendencia de Seguridad Social y por otros organismos públicos que se vinculen con el eventual perjuicio fiscal generado a partir del rechazo de las denuncias individuales de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por parte de las mutualidades. Diputada informante, la señora Marcela Hernando.